

UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES

Informe final del Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Locales 2022-2023

Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
Consejo General	Consejo General del INE
CAE	Capacitador-Asistente Electoral
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
COTSPEL	Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2022-2023
CVOPL	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEEM	Instituto Electoral del Estado de México
INE	Instituto Nacional Electoral
JDE	Juntas Distritales Electorales
JLE	Juntas Locales Ejecutivas
LNRE	Lista(s) Nominal(es) de Electores Residentes en el Extranjero
OD	Órgano Desconcentrado del OPL
OPL	Organismos Públicos Locales
PEL	Proceso Electoral Local
PMDC	Presidencia de Mesa Directiva de Casilla
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones del INE
SIILNRE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
SE	Supervisor Electoral
SIVOPLE	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad Responsable
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VMRE	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	SESIONES DE CONSEJO GENERAL EN COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO	7
3.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN	11
4.	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO	13
5.	MODIFICACIONES A LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN	25
6.	TEMAS RELEVANTES	30
7.	ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA COORDINACIÓN	32
8.	ANEXO	33

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo General del INE aprobó el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación para los Procesos Electorales Locales 2022-2023** en los estados de **Coahuila** de Zaragoza y **Estado de México**. Esta aprobación tuvo lugar mediante el Acuerdo INE/CG634/2022 durante una sesión extraordinaria que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2022.

El Calendario establecido para **Coahuila** comprendió un total de **225 actividades**, mientras que para el **Estado de México** se configuró con **205 actividades**. La diferencia de 20 actividades se refiere a la elección de los integrantes del Congreso Local en Coahuila.

Desde la aprobación de dicho Acuerdo, la UTVOPL ha realizado un seguimiento puntual de las actividades detalladas en los calendarios. En este sentido, se presentaron ocho informes ante la CVOPL, los cuales posteriormente se hicieron del conocimiento del Consejo General del INE.

No.	Fecha de presentación ante la CVOPL	Fecha de presentación ante el Consejo General
1	18 de noviembre de 2022	29 de noviembre de 2022
2	7 de diciembre de 2022	14 de diciembre de 2022
3	16 de enero de 2023	25 de enero de 2023
4	22 de febrero de 2022	27 de febrero de 2022
5	29 de marzo de 2023	30 de marzo de 2023

No.	Fecha de presentación ante la CVOPL	Fecha de presentación ante el Consejo General
6	24 de abril de 2023	28 de abril de 2023
7	25 de mayo de 2023	31 de mayo de 2023
8	26 de junio de 2023	20 de julio de 2023

De acuerdo con el numeral 31 del Acuerdo INE/CG634/2022 por el que se aprobaron los Calendarios:

El Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, coadyuvará a la evaluación de la actuación del Instituto y de los OPL; lo que permitirá formular propuestas de mejora permanente en la planeación de los Procesos Electorales subsecuentes.

El presente informe final tiene como propósito presentar la evaluación de la actuación del Instituto y los OPL en el desarrollo de los procesos electorales locales, derivado del seguimiento de las actividades que conforman los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

El informe se estructura en seis secciones. En primer lugar, se abordan las sesiones llevadas a cabo por los máximos órganos de dirección del IEC e IEEM. El segundo apartado se centra en la estructura de los Calendarios de Coordinación. A continuación, en un tercer apartado, se evalúa el cumplimiento de las actividades según los subprocesos. El cuarto apartado se dedica al análisis de las modificaciones presentadas en los Calendarios, mientras que el quinto resalta los aspectos más relevantes de los procesos electorales. Finalmente, en el sexto punto se identifican las áreas de oportunidad en la coordinación INE-OPL.

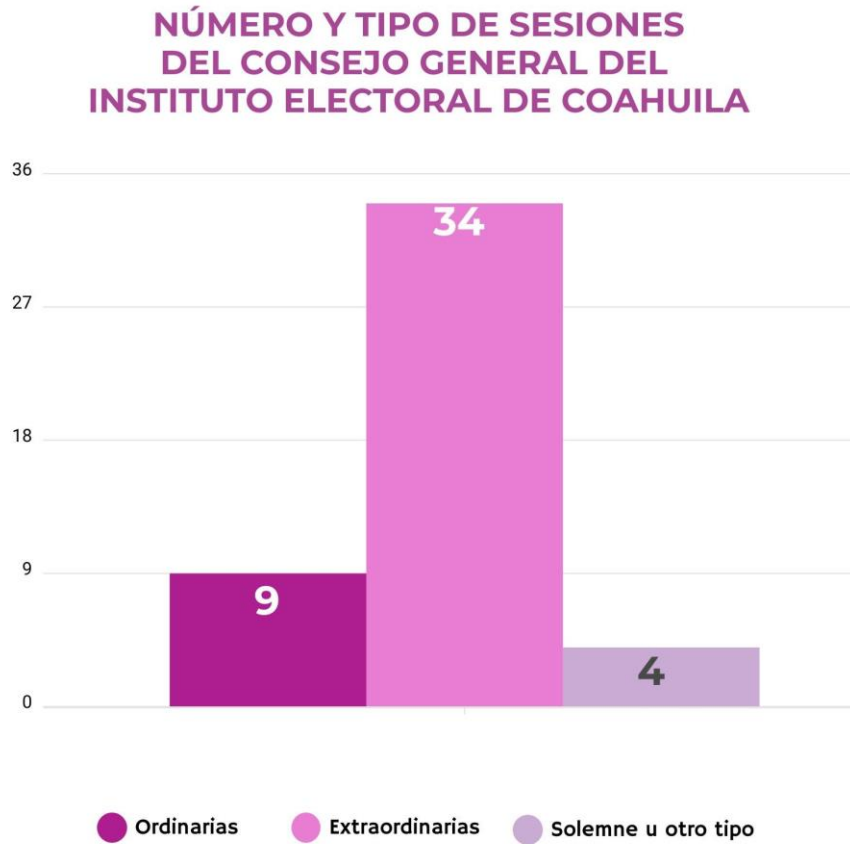
2. SESIONES DEL CONSEJO GENERAL EN COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO

Las sesiones de los máximos órganos de dirección de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México representan importantes etapas en los trabajos de las áreas operativas, así como hitos en el proceso electoral, como ejemplo de ello se tienen las sesiones de registro de candidaturas, cómputos finales y seguimiento de la jornada electoral. Además, estas sesiones son uno de los espacios principales de discusión, supervisión y monitoreo de los procesos electorales. En ese sentido, a continuación, se detalla la información correspondiente a las sesiones llevadas a cabo por el IEC e IEEM.

COAHUILA

En Coahuila, la primera sesión del Consejo General del IEC tuvo lugar en el mes de julio de 2022, desde esa sesión hasta el mes de julio de 2023, los acuerdos aprobados en las sesiones celebradas se fueron incrementando paulatinamente. En total se celebraron 47 sesiones: 9 ordinarias, 34 extraordinarias y 4 solemnes.

Gráfica 1.

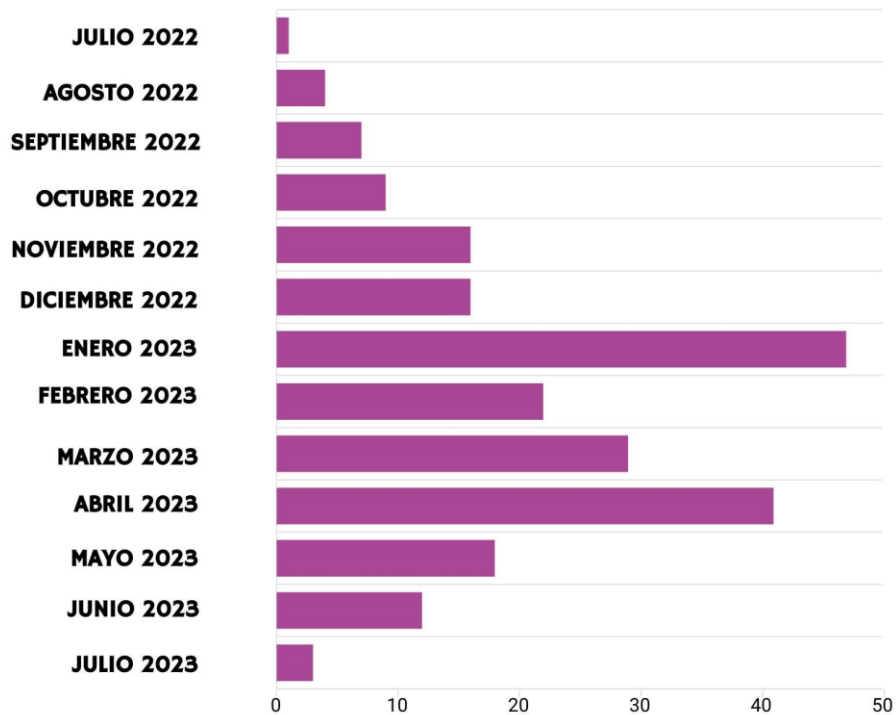


Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base información de la página web del IEC

En total, se tuvo un total de 225 acuerdos aprobados. Los meses con mayor cantidad de acuerdos aprobados fueron enero y abril de 2023, con 47 y 41 respectivamente (Gráfica 2):

Gráfica 2.

**NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS MENSUALMENTE
POR EL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**



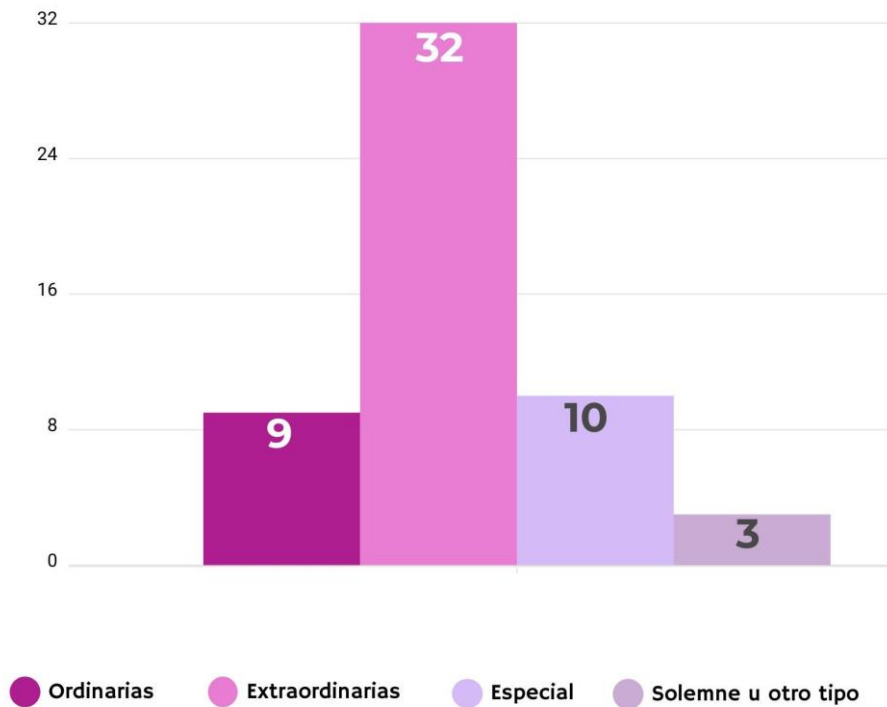
Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base información de la página web del IEC

ESTADO DE MÉXICO

A partir del mes de junio de 2022, el Consejo General del IEEM inició los trabajos para la organización del proceso electoral local. Entre los meses de junio de 2022 y julio de 2023, el Consejo General llevó a cabo 54 sesiones, de las cuales 9 fueron de carácter ordinaria, 32 extraordinarias, 10 especiales y 3 de carácter solemne (Gráfica 3):

Gráfica 3.

NÚMERO Y TIPO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

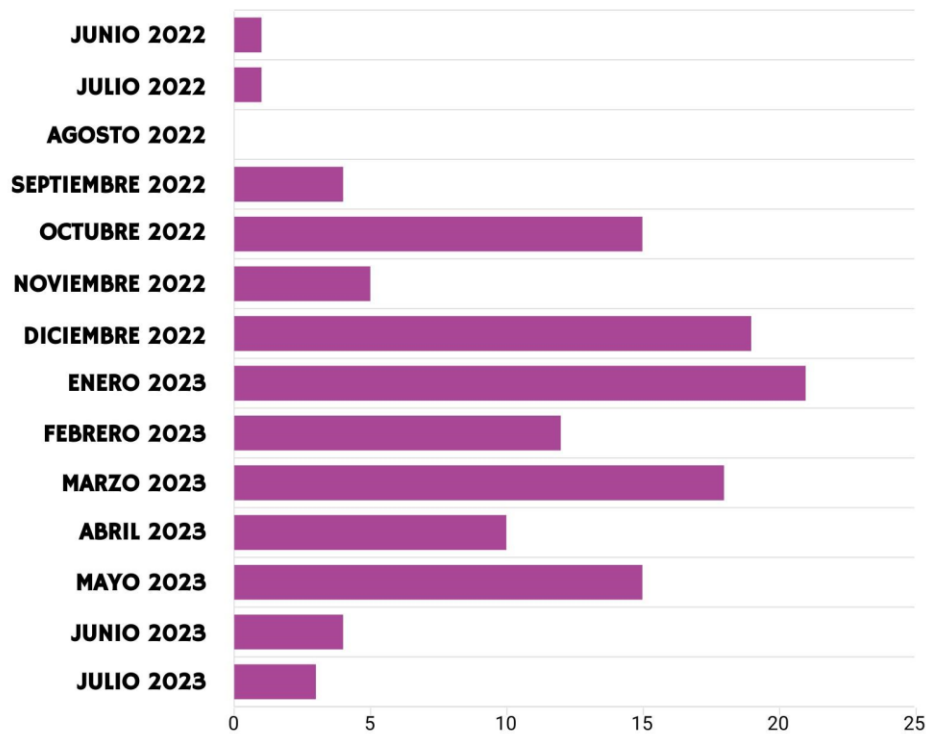


Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base información de la página web del IEEEM

Durante el desarrollo del proceso electoral, el IEEEM aprobó 128 acuerdos entre los que destacan las convocatorias para integrar órganos desconcentrados, para aspirantes a candidaturas independientes, topes de gastos de precampaña y campaña, registro de candidaturas y el cómputo final de gubernatura. Acorde a la gráfica 4, los meses con mayor cantidad de acuerdos aprobados fueron diciembre de 2022, enero y marzo de 2023.

Gráfica 4.

NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS MENSUALMENTE POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base información de la página web del IEEM

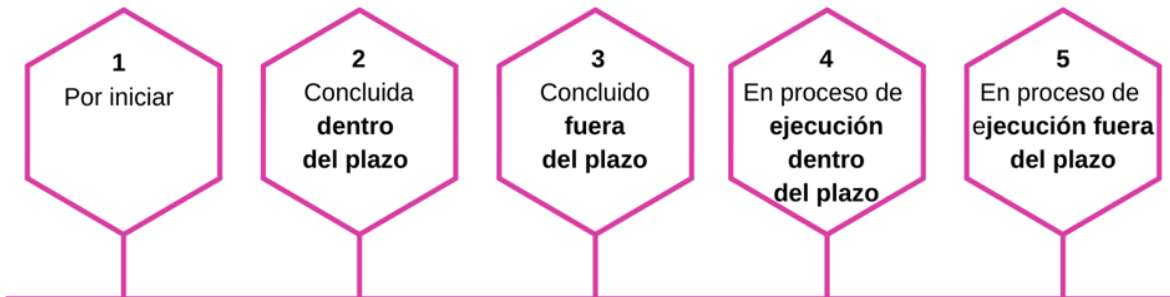
3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

Las **430** actividades contenidas en los calendarios estuvieron integradas en **23** subprocesos como se muestra en la siguiente imagen:

1		Mecanismos de coordinación	13		Debates
2		Integración de órganos desconcentrados	14		Documentación y material electoral
3		Lista Nominal de Electores	15		Jornada Electoral
4		Gestión de credencial para votar	16		Bodegas electorales
5		Observación Electoral	17		Mecanismos de recolección
6		Ubicación de casillas	18		PREP
7		Integración de las Mesas Directivas de Casilla	19		Cómputos
8		Fiscalización	20		Conteo Rápido
9		Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes	21		Voto de la ciudadanía residente en el extranjero
10		Candidaturas Independientes	22		Visitantes extranjeros
11		Candidaturas	23		Sistema ¡Candidatas y Candidatos, Conóceles!
12		Difusión de propaganda gubernamental			

La metodología de seguimiento al Plan y Calendarios de Coordinación estableció que la UTVOPL fuese el área responsable de monitorear e integrar la información que proporcionaron las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del INE, así como los OPL. Por lo anterior, con base en las fechas de inicio y término calendarizadas, se estructuró una clasificación de estatus de acuerdo con lo siguiente:

Imagen I. Subprocesos esenciales en el PEL 2022-2023



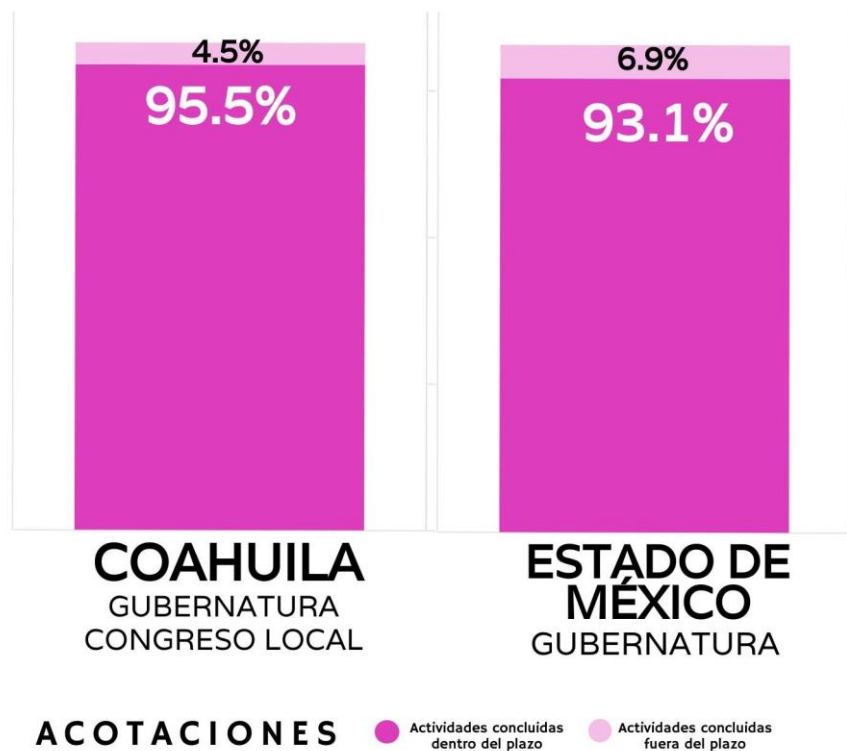
4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En Coahuila, el número de actividades en el Calendario fueron 225, y en este informe se da cuenta de 223 actividades, mientras que en el Estado de México se cuenta con 205 actividades y en el presente informe se reportan 203 actividades. Las cuatro actividades que no son consideradas corresponden al subproceso Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” que inician y concluyen en el mes de octubre del presente año.

Respecto al cumplimiento de las 426 actividades se tiene la siguiente información:

Gráfica 5.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CALENDARIOS PEL 2022-2023



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

En ambas entidades de las 426 actividades a realizar en el periodo, 24 se concretaron fuera del plazo establecido.

COAHUILA

De las 223 actividades concluidas, 102 fueron realizadas por el OPL, 96 por áreas del INE y 25 de forma conjunta entre el INE y el OPL.

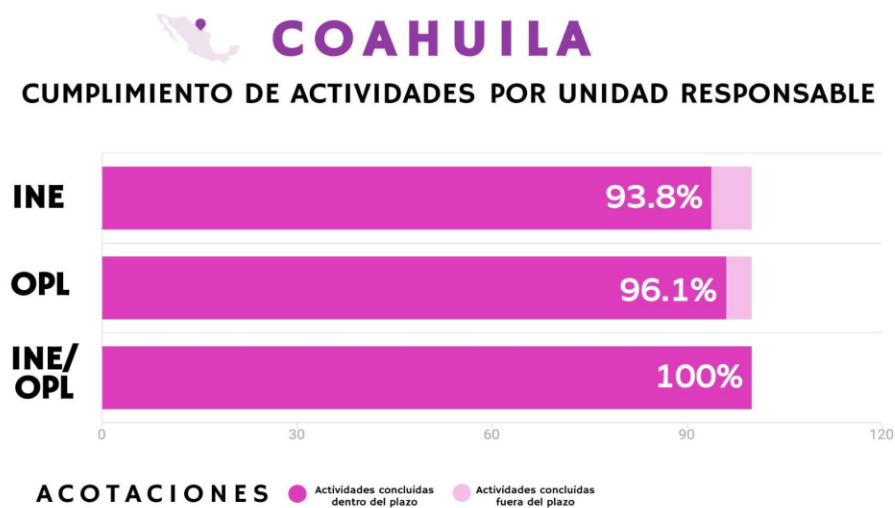
Tabla 1. Actividades por área responsable

Actividades	Coahuila			TOTAL
	Área Responsable			
	OPL	INE	INE/OPL	
Concluidas dentro del plazo	98	90	25	213
Concluidas fuera del plazo	4	6	0	10
Total	102	96	25	223

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las UR

El cumplimiento por Área Responsable refleja que de las 102 actividades correspondientes al OPL, 98 actividades fueron concluidas dentro del plazo, y 4 concluidas fuera del plazo establecido; además, las 25 actividades correspondientes a INE/OPL, la totalidad fueron concluidas dentro del plazo; por otra parte, las 96 actividades asignadas al INE, 90 fueron concluidas dentro del plazo establecido, 6 fuera del plazo.

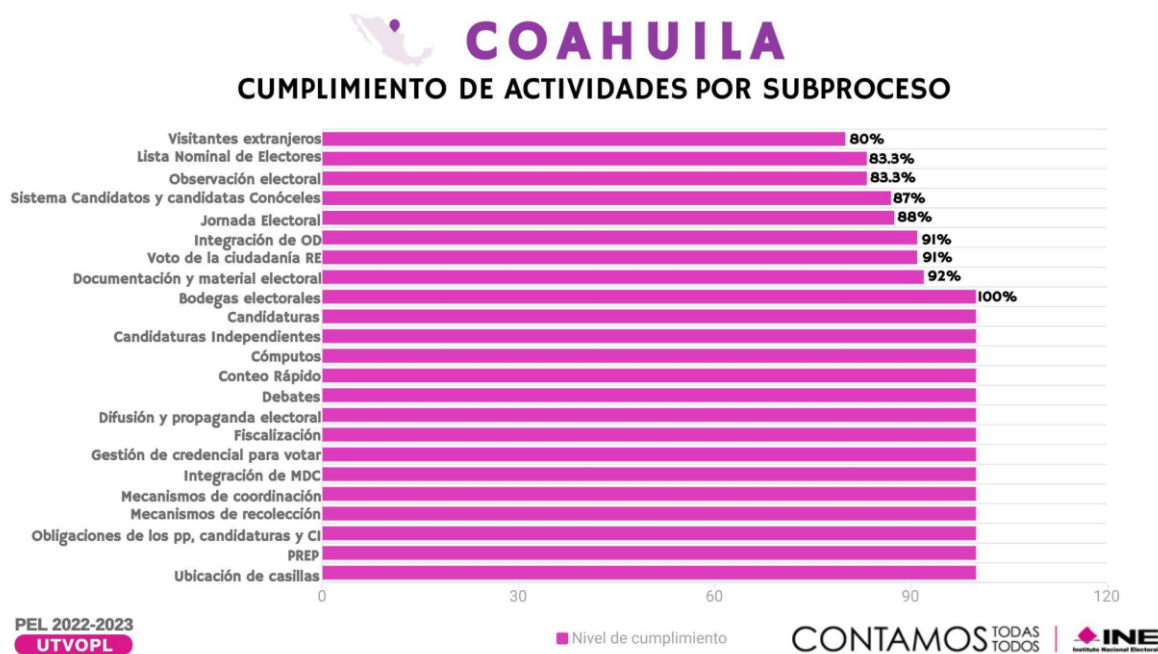
Gráfica 6.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información del Calendario de coordinación

Respecto a los subprocesos, se tuvo un cumplimiento del 100% de las actividades dentro del plazo en lo correspondiente a 15 subprocesos: Bodegas electorales, Candidaturas, Candidaturas Independientes, Cómputos, Conteo Rápido, Debates, Difusión de propaganda gubernamental, Fiscalización, Gestión de credencial para votar, Integración de las Mesas Directivas de Casilla, Mecanismos de coordinación, Mecanismos de recolección, Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes; PREP y Ubicación de casillas.

Gráfica 7.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información del Calendario de coordinación

En lo que concierne a los subprocesos cuyo porcentaje de actividades concluidas dentro del plazo fue menor al 100%, son las siguientes:

Visitantes extranjeros

Fue integrado por cinco actividades: cuatro correspondientes al INE y una al OPL, de estas actividades, una fue concluida fuera del plazo y refiere a la “Remisión del proyecto de convocatoria de visitantes extranjeros a los OPL”, concluida el 6 de enero de 2023, cuya fecha programada para concluir era el 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que los motivos que originaron retrasos en el cumplimiento de actividades fueron consignados en los informes de seguimiento al Plan y Calendarios de Coordinación respectivos.

Lista Nominal de Electores

Las 6 actividades que componen este subproceso corresponden en su totalidad al INE. Una actividad fue concluida fuera del plazo y corresponde a la “Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos, y, en su caso, candidaturas independientes”, la cual fue concluida el 21 de febrero de 2023, y su fecha programada de vencimiento refería al 20 de febrero del mismo mes.

Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”

De las 15 actividades que integran este subproceso, la totalidad corresponde al OPL como Unidad Responsable, de las cuales, dos fueron concluidas fuera de plazo: la “Remisión del listado que contiene las candidaturas aprobadas” y la “Remisión a las Unidades Responsables a través de la UTVOP, del informe del avance cuantitativo de abril”. La primera actividad concluía el 2 de abril de 2023 y fue remitida el 3 del mismo mes, la segunda estaba programada para el 27 de abril y fue enviada el 29 de periodo.

Jornada Electoral

En este subproceso, cuatro actividades corresponden al INE, tres al INE/OPL y una al OPL. De las ocho actividades, una fue concluida fuera de plazo: la “Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2023”, que tenía como fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2022, y fue concluida el 24 de octubre de 2022.

Integración de órganos desconcentrados

De las 11 actividades correspondientes a este Subproceso 5 correspondían al INE y 6 al OPL. De ellas, una fue concluida fuera de plazo: “Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local”, correspondiente al INE como Unidad Responsable, la cual tenía como fecha de término el 30 de septiembre de 2022, y fue concluida el 19 de octubre de 2022 mediante Acuerdo INE/CG727/2022, por medio del cual se ratifica, y en su caso, se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales del INE para el PEL 2022-2023 y los extraordinarios que deriven las entidades de Coahuila y Estado de México.

Observación Electoral

De las seis actividades consideradas en este Subproceso, 4 correspondieron en conjunto al OPL/INE y 2 al INE. De ellas, una actividad asignada al INE fue reportada fuera de plazo: “Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores”; cuya fecha de término programada es el 31 de julio de 2023 y la presentación del Informe final ante la comisión correspondiente está prevista para el 22 de agosto del presente año.

Voto de la ciudadanía residente en el extranjero

Este subproceso se conforma de 22 actividades, 19 asignadas al INE, 2 a INE/OPL y 1 al OPL, de las cuales dos fueron concluidas fuera de plazo: “Presentación ante Comisión para aprobación de los materiales didácticos y de apoyo del VMRE para

la segunda etapa de capacitación electoral” (correspondiente al INE) y la “Entrega de la documentación y materiales electorales para el VMRE de los OPL a la JLE, a la DEOE tratándose de marcadoras de credenciales y tinta indeleble y a la DERFE tratándose del Paquete Electoral Postal” (correspondiente al OPL). La primera tenía fecha de término del 31 de marzo 2023 y concluyó el 17 de abril del mismo año; la segunda, con fecha de término del 5 de mayo, y concluida el 12 de mayo.

Documentación y material electoral

De las 13 actividades calendarizadas en este subproceso, asignadas al INE/OPL, solo una actividad fue reportada fuera de plazo: “Distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de mesa directiva de casilla”, calendarizada para el 2 de junio de 2023, y concluida el 3 de junio de 2023.

ESTADO DE MÉXICO

De las 203 actividades concluidas, 82 fueron realizadas por el OPL, 96 por INE y 25 de forma conjunta entre el INE y el OPL.

Tabla 2. Actividades por área responsable

Actividades	Estado de México			TOTAL
	Área Responsable			
	OPL	INE	INE/OPL	
Concluidas dentro del plazo	79	88	22	189
Concluidas fuera del plazo	3	8	3	14
Total	82	96	25	203

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las UR

Respecto al cumplimiento de las actividades por Unidad Responsable se tiene lo siguiente:

Gráfica 8.



PEL 2022-2023
UTVOPL

CONTAMOS TODAS TODOS | INE
Instituto Nacional Electoral

Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información del Calendario de coordinación

Por lo que hace al cumplimiento por subproceso en la entidad, de los 23 subprocesos, 13 tuvieron un cumplimiento del 100%; de éstos, las actividades de cuatro subprocesos fueron realizadas en su totalidad por el INE: Gestión de la credencial para votar, Fiscalización, Difusión de propaganda gubernamental y Conteo rápido.

Los subprocesos que fueron realizados en su totalidad por el OPL son tres y concentran 38 actividades: Candidaturas, Sistemas “Candidatas y Candidatos” conóceles y PREP. Finalmente, de los subprocesos en los que participaron ambas instituciones son seis: Mecanismos de coordinación, Ubicación de casillas, Integración de las Mesas Directivas de Casillas, Candidaturas Independientes, Documentación y material electoral y Mecanismos de recolección.

Gráfica 9.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información del Calendario de coordinación

Respecto a los 10 subprocesos que tuvieron actividades cumplidas fuera del plazo programado son las siguientes:

Voto de la ciudadanía residente en el extranjero

De las 22 actividades del subproceso, dos fueron realizadas de forma conjunta entre INE y OPL, una fue realizada por el OPL y 19 por áreas centrales del INE. De ellas una concluyó fuera de plazo: “Presentación ante Comisión para aprobación de los materiales didácticos y de apoyo del VMRE para la segunda etapa de capacitación electoral” a cargo del INE, la cual tenía como fecha de término programada el 31 de marzo de 2023 y la conclusión fue reportada el 17 de abril del mismo año.

Cómputos

De las 14 actividades del subproceso, doce las realizó el OPL y dos el INE, una de ellas, correspondiente al INE concluyó fuera de plazo: “Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL”, que tenía como fecha de término el 26 de marzo de 2023, y fue concluida el 28 de marzo de 2023.

Jornada Electoral

De las 8 actividades del subproceso, una fue realizada por el OPL, 3 de forma conjunta entre el INE y el OPL y cuatro actividades por parte del INE. De ellas, una correspondiente al INE concluyó fuera del plazo establecido: “Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2023”, que tenía como fecha de término el 31 de agosto de 2022 y fue en la segunda sesión extraordinaria de la COTSPEL, realizada el 24 de octubre de 2022, que se aprobó el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2023, para el PEL 2022-2023.

Integración de Órganos Desconcentrados

De las 8 actividades del subproceso, tres corresponden al OPL y cinco al INE. Una de ellas “Designación y/o ratificación de las y los Consejeros Electorales del Consejo Local”, que estaba programada para concluir el 30 de septiembre de 2022, pero concluyó el 19 de octubre, cuando fue aprobado el Acuerdo INE/CG727/2022, por medio del cual se ratifica, y en su caso, se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales del INE para el PEL 2022-2023. Esta situación no afectó el desarrollo del cumplimiento del resto de las actividades del subproceso.

Observación Electoral

De las 6 actividades del subproceso, cuatro fueron realizadas de forma conjunta entre el INE y OPL y 2 por parte del INE, de éstas 1 concluyó fuera de plazo: “Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores” a cargo del INE, toda vez que la fecha de término programada es el 31 de julio de 2023 y la presentación del Informe final ante la comisión correspondiente es el 22 de agosto del presente año.

Lista Nominal de Electores

De las 6 actividades del subproceso, una fue realizada de forma conjunta entre INE y OPL y cinco fueron realizadas por el INE, una de estas fue concluida fuera de plazo: “Generación y entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión en medios ópticos a los representantes de los partidos políticos, y, en su caso, candidaturas independientes”, que debió concluir el 20 de febrero de 2023. Acorde con la información remitida por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, del 14 al 21 de febrero de 2023, se realizó la entrega de los archivos digitales que contienen la Lista Nominal de Electores para Revisión (LNER) a las representaciones de los Partidos Políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) y ante los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México. El 21 de febrero fue entregada la LNER al Partido Acción Nacional, a petición de su representación ante la CNV. Toda vez que la actividad concluyó un día después del planeado, no afectó el desarrollo del resto de las actividades.

Visitantes extranjeros

De las 5 actividades del subproceso, una fue realizada por el OPL y cuatro por el INE, una a cargo del INE concluyó fuera de plazo: “Remisión del proyecto de convocatoria de visitantes extranjeros a los OPL” que estaba programa para concluir el 31 de diciembre de 2022; la UTVOPL remitió el recordatorio correspondiente y el

4 de enero de 2023, mediante correo electrónico, la Coordinación de Asuntos Internacionales remitió a la JLE el proyecto de Convocatoria de visitantes extranjeros, así como el formato de solicitud, para que esta, remitiera la documentación al OPL.

Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos, candidaturas y candidaturas independientes

Las 4 actividades del subproceso corresponden al OPL, una de ellas concluyó fuera de plazo: “Aprobación de los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidaturas o candidaturas; así como el límite individual de aportaciones para Gubernatura” que tenía como límite el 7 de enero de 2023. En folio OFICIO/MEX/2023/14, el OPL remitió el aviso de retraso de la actividad.

Debates

Las 3 actividades del subproceso corresponden al OPL, una de ellas concluyó fuera de plazo: “Aprobación de las fechas en que se celebrarán los debates para gubernatura”, que tenía como fecha de término el 2 de abril de 2023. En este sentido, el 14 de diciembre de 2022, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM aprobó el acuerdo IEEM/CG/74/2022, en el que expidió los Lineamientos de debates. En estos se expuso que se organizarían por parte del OPL, de forma obligatoria, 2 debates y las fechas serían definidas por un Comité; el cual tuvo su primera reunión de trabajo el 5 de abril de 2023, en la que fueron definidas las fechas de los 2 debate realizarse: 20 de abril y 18 de mayo del 2023.

Bodegas Electorales

De las 7 actividades del subproceso, corresponden una al INE, tres al OPL y tres de manera conjunta a ambas instituciones, 5 fueron cumplidas fuera del plazo establecido: “Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales

para el resguardo de la documentación electoral”; la “Verificación por parte de los órganos desconcentrados del INE de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPL”; la “Segunda verificación por parte de los órganos desconcentrados del INE de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPL, en aquellos casos que tuvieron observaciones en su primera revisión”; “Comprobar por parte de los órganos desconcentrados del INE, el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la verificación de las condiciones y equipamiento de las bodegas electorales del OPL”, y el “Envío del informe final presentado ante el Consejo General, sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales del Órgano Central y desconcentrados del OPL”,

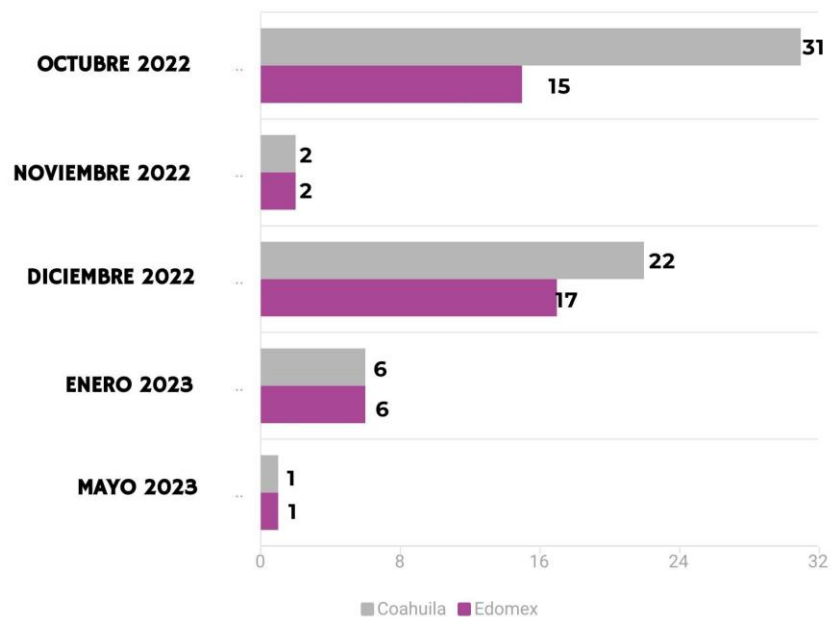
Es importante señalar que los motivos del retraso y soportes de cumplimiento fueron reportados en los informes de seguimiento al Plan y calendarios de coordinación correspondientes. Cabe mencionar que derivado del seguimiento y la coordinación se evitó que dichos retrasos tuvieran un impacto significativo en las labores institucionales.

5. MODIFICACIONES A LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

Entre los meses de octubre de 2022 y mayo de 2023, se solicitaron y aplicaron 103 modificaciones a los Calendarios de coordinación, de los cuales 62 corresponden a Coahuila y 41 al Estado de México. Los meses de octubre y diciembre de 2022 fueron los que más presentaron modificaciones haciendo un total de 85: 53 para el Calendario de Coahuila y 32 para el Estado de México.

Gráfica 10.

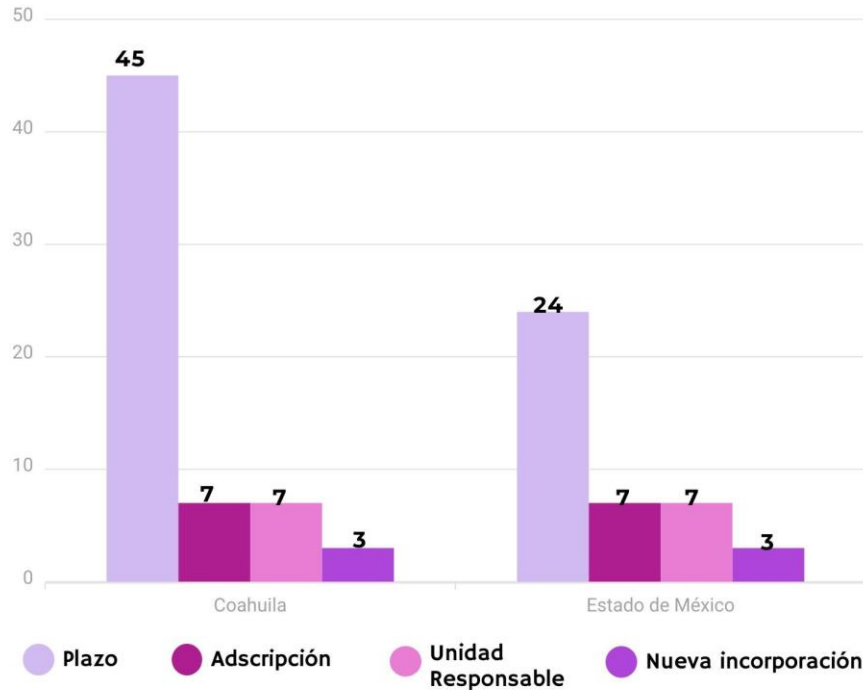
MODIFICACIONES A CALENDARIOS PEL 2022-2023 POR MES



Respecto al tipo de modificaciones que se presentaron, de las 103 modificaciones, 69 fueron de plazo; 14 de adscripción, esto derivado de la Resolución del Consejo General del INE por el que se aprueba ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las elecciones de gubernatura de ambas entidades, por lo que las actividades del subproceso de Conteo Rápido fueron modificadas; así también con las 7 modificación respecto de la Unidad Responsable en este subproceso y las tres nuevas actividades para cada calendario.

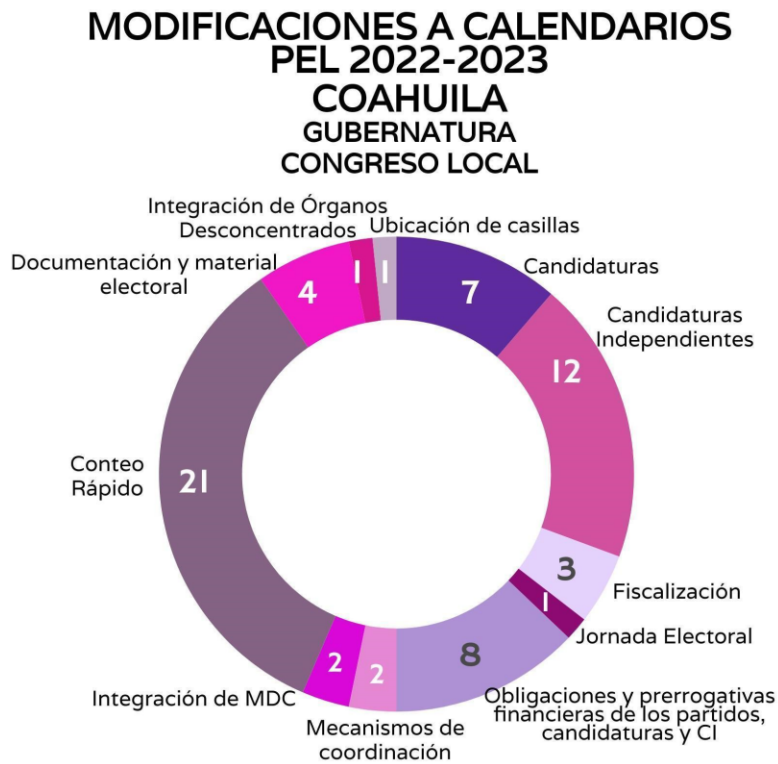
Gráfica 11.

MODIFICACIONES A CALENDARIOS PEL 2022-2023 POR TIPO



Respecto a las modificaciones por subproceso por entidad, en Coahuila, de las 62 modificaciones, la mayoría se concentraron en los subprocesos de Conteo Rápido y Candidaturas independientes. En el caso del Conteo Rápido, esto se debió al uso de la facultad de Asunción Parcial respecto a esta actividad.

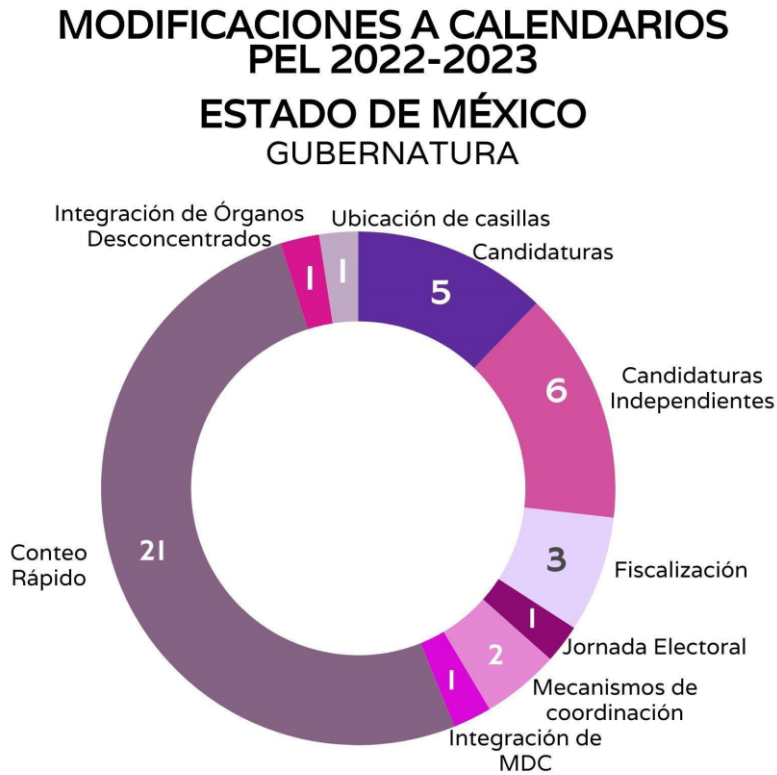
Gráfica 12.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

En lo que corresponde al Estado de México, las 41 modificaciones que se presentaron la mayoría se dieron en los subprocesos de Conteo Rápido y Candidaturas Independientes.

Gráfica 13.



Fuente: Elaborado por la UTVOPL con base en la información proporcionada por las áreas responsables

6. TEMAS RELEVANTES

Durante el desarrollo de los procesos electorales, se presentaron las siguientes innovaciones:

- Uso de la Urna Electrónica en el Proceso electoral del Estado de México.
- Prueba piloto del voto anticipado en ambos procesos electorales
- Prueba piloto de las personas en prisión preventiva en ambos procesos electorales
- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en cuatro modalidades.

Ilustración 1. Numeralia de los Procesos Electorales Locales 2023-2024



Ilustración 2.



7. ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LA COORDINACIÓN

Conforme al desarrollo del seguimiento de los calendarios de coordinación de los PEL 2022-2023, la UTVOPL detectó las siguientes áreas de oportunidad a implementar en el cumplimiento de la coordinación para futuros ejercicios, en concordancia con el Procedimiento S.3.01.3.01: Evaluación del Plan Integral y Calendario, del Manual de proceso y procedimiento “Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales”:

Definición del área que reporta las actividades del calendario

Si bien en los calendarios se especifica la adscripción y la unidad responsable que realiza cada actividad, 28 actividades en Coahuila y 9 en el Estado de México fueron realizadas por más de una unidad responsable; esto, de forma conjunta áreas del INE o bien, INE y OPL debían realizar cierta parte en el cumplimiento de las actividades; sin embargo, no está especificado en el calendario el área responsable de reportar la conclusión de la actividad, por lo que generaba confusiones en el seguimiento. En este sentido se propone especificar dentro del calendario el área responsable de reportar la conclusión de la actividad para facilitar la coordinación entre la Unidad, las áreas del INE y OPL.

Definición de un enlace por parte de las áreas responsables en OPL

En el Manual de proceso y procedimiento Gestión del Plan Integral y Calendario de los Procesos Electorales se especifica la figura de Responsable del reporte de avances, no obstante, no está especificado la definición de un enlace en los OPL, por lo que se propone que, una vez aprobados los Calendarios correspondientes, se solicite al OPL la definición de un enlace que dé seguimiento al calendario y que sea la persona responsable de reportar la conclusión de las actividades correspondientes.

Evaluación del Plan Integral y Calendario de Coordinación

Se considera viable una evaluación transversal, con el propósito de incluir a las áreas responsables de reportar el avance de las actividades, lo anterior es posible mediante un cuestionario dirigido a los enlaces en las áreas centrales del Instituto, de los OPL y de las JLE, sobre los aspectos por mejorar en los reportes para el cumplimiento de actividades.

8. ANEXO

El anexo corresponde a los calendarios de coordinación finales.